



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 74 /2021

VISTO:

El llamado a Concurso de Precios N° 12/2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene por objeto adquirir dos mil litros (2.000 lts.) de Gas Oil NIVEL DE AZUFRE 50 P.P.M., para el funcionamiento de vehículos y maquinaria municipal.

Que, presentaron sus ofertas los proveedores invitados: Marcelo Gottig y Cia S.A., Cooperativa La Ganadera General Ramírez Ltda y Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A. Shell;

Que, no cotizo: Marcelo E. Hoffmann e Hijos S.A. Axion;

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripto por la Jefa del Área de Compras y Suministros, debe procederse a la adjudicación.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

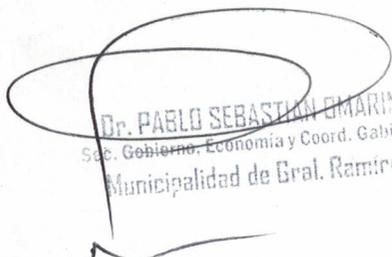
Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 12/2021** a **Marcelo Gottig y Cia S.A.**, firma que cotizó dos mil litros (2.000 lts.) de Gas Oil Nivel de azufre 50 P.P.M a un total de **Pesos Ciento Setenta y Un Mil Quinientos (\$171.500,00)**, por ser la oferta conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 15 de marzo de 2021.


Dr. PABLO SEBASTIÁN CHIARINI
Sec. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete
Municipalidad de Gral. Ramírez


Cr. GUSTAVO JOSÉ VERGARÁ
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez